



ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DEL CONCURSO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA SELECCION DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORIA MONITOR/A DE GIMNASIA RITMICA, A EFECTOS DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL O NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

Reunida la Comisión de Valoración nombrada por Resolución de Alcaldía nº 1277/2020 de 8 de julio, para la valoración de los méritos relativos al proceso selectivo convocado, mediante concurso, para la creación de una bolsa de trabajo para la selección de personal temporal, en la categoría de Monitor/a Gimnasia Rítmica, a efectos de contratación laboral temporal o nombramiento de funcionario/a interino/a, por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

Conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases que regulan esta Convocatoria Pública que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria del día 29 de marzo de 2019 y publicadas en el BOP nº 83 de 10 de abril de 2019, " las Comisiones de Valoración procederan, en primer lugar a efectuar la calificación de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes admitidos definitivamente, que vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la aplicación del baremo, y en segundo lugar a la ordenación de las listas."

La Comisión de Valoración ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.-Proceder a la valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, siempre con referencia al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo al báremo de méritos del sistema selectivo por concurso; conforme a lo que se establece en la Base Octava que regula esta convocatoria.

SEGUNDO.- Aprobar el listado provisional con las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE. D.N.I.	TITULACION	PRUEBAS SUPERADAS	IDIOMAS	FORMACION CONTINUA	EXPERIENCIA	OTROS MERITOS	TOTAL
AVILA FALCON, GLORIA ***6186**	2		1	0,10			3,10
GONZALEZ GONZALEZ, EVA ***4042**			0,75	2,70	2,70		6,15
GONZALEZ GONZALEZ, M.DOLORES ***4042**	3		0,75	3	1,70		8,45
MARTIN ROLDAN, TANIA ***2699**	2			1,20	0,21		3,41
ORDOÑEZ MARTINEZ, JAIME ***3965**	2	0,75					2,75
PEREZ PEREZ, M. JESUS ***4832**					0,40		0,40

TERCERO. Fijar un plazo de reclamaciones de **5 días hábiles** para la presentación de alegaciones por los aspirantes, a contrar desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio en la página Web Municipal y Tablón de Edictos Municipal.

*En Carmona a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F79CA00B1Z5Z3T9K6O2 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

Mé DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ.CULTURA - 05/08/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/08/2020
11:57:56

DOCUMENTO: 20201014218
Fecha: 05/08/2020
Hora: 11:57

